



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 29 de Mayo del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2024 18:58:13 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000546-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 0539-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 28 de mayo del 2024, el correo institucional de fecha 29 de mayo del 2024 remitido por el Administrador de la Nueva Ley Procesal del Trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Primero. – Mediante Resolución Administrativa del antecedente se resolvió en su Artículo Primero: **DISPONER**, entre otros que la Señora Jueza **Noelia Lisbet Zapata Paccori**, a cargo del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, Justifique su inasistencia por los días del 27 de mayo al 25 de junio del 2024, y en el Artículo Segundo: se encargo el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, por los días del 27 y 28 de mayo del 2024.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, teniendo en consideración que a la fecha no existe designación de Juez/za a cargo del mencionado Órgano Jurisdiccional; la Presidencia;

RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR a la Jueza **Jackeline Giannina Alca Dulanto**, a cargo del 4° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 29 y 30 de mayo del 2024.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jueza **Shirley Francis Alcocer Gallo**, a cargo del 5° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días del 31 de mayo al 03 de junio del 2024.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Jueza **Karol Vásquez Rosales**, a cargo del 1° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 04 y 05 de junio del 2024.

Artículo Cuarto: ENCARGAR a la Jueza **Andrea Del Pilar Córdova Escobar**, a cargo del 3° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 06 de junio del 2024.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Quinto: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de la Nueva Ley Procesal Laboral, así como de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

